



ACOSTA & ACOSTA
ABOGADOS CIA. LTDA

7307 3

Quito, 30 de abril del 2019

Señor
FRANCISCO JOSÉ ACOSTA ALVEAR
Cuidad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ACOSTA & ACOSTA ABOGADOS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta ciudad, el día 25 de abril del 2019, ha tenido el acierto de elegirle a Usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **TRES AÑOS**.

De conformidad con el artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjunto con el Gerente General de la Compañía.

La COMPAÑÍA **ACOSTA & ACOSTA ABOGADOS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdieso Cueva, el 29 de abril del 2005, e inscrita el 14 de junio 2005, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número de inscripción (1383), número de repertorio (20882).

Atentamente,

f)
David Ricardo Muirragui Palacios
C.C. 171362412-8
SECRETARIO JUNTA

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **ACOSTA & ACOSTA ABOGADOS CIA. LTDA.**, Quito, 30 de abril del 2019.

f)
FRANCISCO JOSÉ ACOSTA ALVEAR
C.C. 1710107366